



TPS CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura 53 del 20/08/2019 pasada ante María A. Manzano al folio 204 del Registro 2065 de CABA a su cargo se constituyó TPS CONSTRUCCIONES S.A. DURACION: 99 años. SEDE SOCIAL Azucena Villafior 489 piso 19 "ciudad"CABA. SOCIOS:: Antonio Francisco PECORA, 3/6/1955, DNI 11.489.140, CUIT. 20-11489140-2, Azucena Villafior 489, Piso 19 "ciudad"CABA; y Elisa PECORA, 30/06/1981, DNI 28.910.286, CUIT 27-28910286-3, Belgrano 257, piso 8, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia Bs. As., ambos argentinos, casados e Ingenieros Civiles.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán prestadas en la forma necesaria por intermedio de profesionales con títulos habilitantes. B) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos afines a la construcción, máquinas industriales repuestos y accesorios y las que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo.- D) SERVICIOS: estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; construcción por el sistema denominado compraventa al costo, intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y compra, venta, importación y exportación de materiales, y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. E) FIDEICOMISOS: Constituir fideicomisos, ser fiduciario y/o beneficiario. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de La Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener la aprobación de los organismos competentes que designen en cuanto a la idoneidad. Las actividades que así lo requieran serán prestadas en la forma necesaria por intermedio de profesionales con títulos habilitantes.- F) FINANCIERA: realizar aportes de capital, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo a la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles, y en particular, a la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda otra clase de títulos y valores a la constitución y a la transferencia de mutuos con ó sin hipoteca u otras garantías reales ó personales, al otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con ó sin garantías, y en general a toda operación financiera que esté relacionada con el presente Objeto Social, con expresa exclusión de las operaciones



previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir ante entidades financieras y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL SOCIAL:\$ 1.000.000. representado por 10.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100.- v/n cada una y con derecho a 1 voto.CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. ADMINISTRACIÓN DIRECTORIO: in-tegrado por 1 a 3 ti-tulares. Duración: 3 ejercicios ACTUALMENTE: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Elisa PECORA.- DIRECTOR SUPLENTE: Andrea PECORA.REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Azucena Villaflor 489, Piso 19 "ciudad" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 20/08/2019 Reg. N° 2065 maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2019 N° 62147/19 v. 26/08/2019

Fecha de publicacion: 26/08/2019

